

**ACTA 319ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

- Apertura de sesión extraordinaria 319º	02
- Punto uno, Exposición y eventual sanción proyecto de presupuesto 2018 Gobierno Regional de Antofagasta.....	02
- b) Programa 02 Inversión.....	03
- a) Programa 01 Funcionamiento.....	07
- Certificaciones.....	12

En Antofagasta, a 07 de julio de 2017, iniciándose a las 15:52 horas, y terminando a las 16:55 horas, en la 319ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores

Consejeros (as) Regionales:

Carlos Álvarez Chan.

Salvador Barrientos Muñoz.

Gonzalo Dantagnan Vergara.

Luis Garrido Ampuero.

Guillermo Hidalgo Ocampo.

Pablo Iriarte Ramírez

Marcos Madrigal Videla.

Mirta Moreno Moreno.

Alejandra Oviden Vega.

Sandra Pastenes Muñoz.

María Eugenia Ramírez Díaz.

Silvia Soto Ovies.

Salvador Torres Reyes.

Daniela Vecchiola Riquelme.

Guibaldo Ormazábal Arancibia.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

Intendente Regional, don Arturo Molina Henríquez.

Jefe DAF Gobierno Regional, don Luis Cerda Ortiz.

Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.

Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.

Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Rubén Rojo Maturana.

Asesor Jurídico GORE, don Christian Arenas Gutiérrez.

Abogado GORE, Eladio Cuadra Vacca.

Encargado de Finanzas GORE, Sergio Tapia Madariaga

Profesional DIPLAR, Gobierno Regional Paulina Rojas Galleguillos.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión extraordinaria 319ª correspondiente al viernes 07 de julio, siendo las 15:52 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta. Da la bienvenida al Sr. Intendente Regional.

1.- PUNTO UNO, Exposición y eventual sanción proyecto de presupuesto 2018 Gobierno Regional de Antofagasta.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Intendente Regional Sr. Arturo Molina.

El Intendente Regional, don **Arturo Molina** menciona que el motivo de su presencia es exponer el presupuesto para el año 2018.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a don Pedro Barrios, para exponer el programa 02 inversión.

b) Programa 02 Inversión.

El Jefe de la DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** señala que van a exponer el proyecto de presupuesto del FNDR para el proceso presupuestario del año 2018, cabe destacando que todas las observaciones y alcances tratados en comisiones fueron incluidas.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que las presentaciones se encuentran disponibles en el Drive.

El Jefe de la DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** señala que el presupuesto del año 2017 tiene un monto inicial de M\$70.200.- y se encuentra desglosado en la presentación. La distribución de recursos parte con la cifra comunicada por la Dirección de Presupuesto que corresponde a MM\$68.900.- y con un adicional de MM\$46.000.- haciendo un total FNDR de M\$115.129.300.- para el proceso 2018. Menciona que estas cifras pueden variar en alguna proporción al momento de ingresar a sistema. La consideración de ingresos propios para el año 2018 es de MM\$ 24.294.- conformado por el ingreso de Bienes Nacionales, patentes geotérmicas y casinos de juego. La proyección del presupuesto se desglosa de la siguiente manera: el total de arrastre por lineamientos estratégicos es de MM\$45.892.-, el total de arrastre considerando en convenios de programación es de MM\$12.796.- haciendo un subtotal de arrastre para el proceso 2018 de MM\$58.789.-. Las iniciativas nuevas por lineamiento estratégico corresponden a MM\$32.259.- y las iniciativas por convenio de programación alrededor de MM\$24.000.- haciendo un subtotal nuevo de MM\$56.439.-, conformando los MM\$115.129.- que corresponden al proyecto de presupuesto 2018.-. En forma independiente se asumen los compromisos presidenciales que se desglosan de la siguiente manera: el arrastre por compromisos presidenciales corresponde a MM\$9.700.- y en proyectos nuevos MM\$16.300.-, haciendo un total de MM\$26.018.-. El total del presupuesto del FNDR más los Compromisos Presidenciales hacen un total de MM\$141.000.-. La proyección del arrastre 2018 es el que se detalla en la presentación, estimando que el 80% del arrastre corresponde a iniciativas que van en directo beneficio del empleo en la Región. El proyecto de presupuesto está conformado por los 7 Lineamientos de Estrategia Regional de Desarrollo que son: Lineamiento N° 1 Educación de Calidad con un arrastre MM\$11.000.- que se concretan en 5 iniciativas y el resto están agrupadas; hay 11 iniciativas nuevas de Antofagasta, San Pedro y Taltal que solicitarían para el proceso del próximo año un monto de MM\$7.561.-, haciendo un total de MM\$18.630.- para el proceso presupuestario 2018.-. El Lineamiento N° 2 Desarrollo Económico Territorial tiene un arrastre de MM\$2.700.-, e iniciativas nuevas por un monto de MM\$2.000.- haciendo un total de MM\$4.769.-. En el Lineamiento N° 3 Región Sustentable tiene un arrastre de MM\$2.649.- y una solicitud de proyectos nuevos de MM\$7.132.-. El Lineamiento N° 4 Integración e Internacionalización hay un solo estudio que consiste en Diagnóstico Potencialidades de Comercio que requiere M\$322.000.- para el próximo año. El Lineamiento N° 5 Integración Social y Calidad de Vida tienen un arrastre de MM\$26.863.- e iniciativas nuevas por un monto de MM\$12.774.- destacando los cuarteles de la PDI de Tocopilla, Residencia El Loa, Sename Antofagasta, reposición piscina Olímpica de Antofagasta, entre otras. El lineamiento N° 6 Identidad Regional tiene 3 iniciativas de arrastre por un monto aproximado a los MM\$1.000.- y ocho iniciativas nuevas por un monto aproximado a los MM\$2.400.-, haciendo un total de proyectos nuevos y arrastre de MM\$3.469.-. El lineamiento Modernización y Participación tiene solamente iniciativas de arrastre por un monto aproximado a los MM\$1.513.-. El Convenio de Programación con el Servicio de Salud debería concluir el próximo año, y requiere aproximadamente MM\$3.400.- en arrastre y MM\$7.900.- en proyectos nuevos, por lo que en total de proyectos más arrastre requiere un monto aproximadamente de MM\$11.398.-. El Convenio de

Programación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene un arrastre de MM\$4.400.- y un requerimiento en iniciativas nuevas de MM\$6.379.- haciendo un total de requerimiento aproximadamente del orden de MM\$11.000.-. El convenio de programación de Obras Hidráulicas tiene un arrastre de MM\$400.- y solicitudes de iniciativas nuevas del orden de MM\$2.300.-. El Convenio de Programación con la Dirección de Vialidad tiene un arrastre de MM\$4.534.- y un requerimiento por iniciativas nuevas por un monto de MM\$2.231.- haciendo un total de MM\$6.765.- para el año 2018. El Convenio de Programación Dirección de Obras Portuarias es uno de los convenios más recientes y se encuentra en tramitación con el Nivel Central del Ministerio de Obras Públicas. Este convenio tiene solo iniciativas nuevas por un total de MM\$5.300.-. El resumen del Convenio de Programación manifiesta un arrastre de MM\$12.796.-, y solicitudes de recursos nuevos de MM\$24.180.- haciendo un total MM\$36.977.-. Los compromisos presidenciales son requerimientos que se financian fuera del presupuesto, y se encuentra considerado el Plan Calama por MM\$18.685.- y reconstrucción Tocopilla por MM\$7.300.-, haciendo un total de MM\$26.000.- para compromisos presidenciales. En resumen, el proyecto de presupuesto del 2018 tiene un requerimiento en iniciativas de arrastre entre el Convenio de Programación y proyectos estratégicos por MM\$58.689.- y en iniciativas nuevas por un monto de MM\$56.439.- haciendo un total de MM\$115.129.-. Independiente de lo que se requieren en los compromisos presidenciales de MM\$26.018.- haría un total de MM\$141.147.- para el proceso 2018.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que en el Convenio de Programación de Obras Portuarias, en su oportunidad se propuso dar prioridad al Muelle del Ferrocarril de la comuna de Taltal, lo cual no aparece reflejado dentro de las iniciativas de la presentación. Sugiere darle prioridad a este proyecto (Muelle del Ferrocarril) y despriorizar otro proyecto de la misma comuna.

El Jefe de la DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que las 49 iniciativas son para tener referencia y sostener la solicitud de recursos para el proceso 2018, por lo tanto sí es posible hacer esa modificación y otras más.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que es importante que la comisión considere esta petición. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si en el Lineamiento N° 3 el proyecto Levantamiento sistematización y Formación Hídrica tiene que ver con el estudio cuenca. Menciona que la construcción del centro Sename de El Loa era por un monto de MM\$1.800.- y en la presentación decía MM\$1.400.-.

Intervención sin micrófono.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que el estilo de la presentación debería detallar las mayores inversiones respecto del año anterior, ya que de esa manera se puede reflejar por qué se está aumentando el presupuesto.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al jefe de Diplar don Pedro Barrios.

El Jefe de la DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que ésta es la forma de presentar de manera tradicional o más requerida por la DIPRES.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si este es el formato que la plataforma establece.

El Jefe de la DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que la plataforma es una estructura que tiene que ver con los Servicios Públicos, en la que hay que detallar cada una de las iniciativas.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que sería importante también contar con esa información.

El Jefe de la DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** menciona que una vez terminado este proceso continúa con la discrepancia y otras situaciones que se deben plantear ese día en la discusión.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que en la presentación no visualiza el centro de salud y rehabilitación de drogas Calama.

El Jefe de la DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que está solamente en los anexos.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta respecto a las materias de glosas.

La Jefa DACG Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** responde que la División envió un oficio a todos los sectores, ya que llegó una solicitud de generar las glosas para presentar en la discusión presupuestaria, pero no se ha recibido ninguna propuesta por parte de los sectores.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que tenía entendido que se acogieron algunas glosas que planteó el consejo en su oportunidad. Le comenta al consejero regional Sr. Pablo Iriarte que sería importante generar esa instancia con los consejeros para saber cuáles son los intereses de la Región. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta por qué el Centro de Rehabilitación de Calama está en el anexo y no en la parte principal de la presentación.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si la presentación expuesta al CORE es diferente a la que se presenta en la DIPRES.

El Jefe de la DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que el que se sube a la plataforma tiene un formato diferente, pero la exposición a la DIPRES tiene el mismo formato.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se plantearon dos situaciones que deberían ser consideradas, la primera que habla sobre el Centro de Rehabilitación de Calama y la otra el Muelle de Taltal.

El Jefe de la DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que esas dos situaciones no alteran las solicitudes de recursos, ya que se encuentran consideradas pero no están visibles.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que por lo mismo es importante que sea una presentación de carácter visual. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si el Centro de Rehabilitación aparece como arrastre en el anexo.

Intervención sin micrófono.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que la idea es presupuestarlo para su futura ejecución. Cede la palabra a don Pedro Barrios.

El Jefe de la DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** responde que este tema fue conversado en reunión y se indicó que es probable que la ejecución no alcance hacerse el año 2018, y sea en el período 2019. Lo que se encuentra presupuestado para el año 2018 es el diseño y su término, pero no implica obras civiles.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que en la reunión no se entendió de esa manera. Menciona que el diseño ya está terminado y se esperaba que en el año 2018 se pudiera priorizar el proyecto de construcción.

El Jefe de la DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** menciona que hay varias iniciativas que pueden ordenarse, esto con el fin de priorizar una más que otras.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si es posible abrir sin código la partida inicial, pero que si aparezca el nombre. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que los consejeros de El Loa han puesto un gran énfasis en que se concluya el Centro de Recreación de Alcohol y Drogas. Señala que este proyecto tenía una ventaja debido a que tenía un pre-diseño, además cuenta con estudios de años debido a que es una gran necesidad en la comunidad. Señala que los argumentos entregados es que no está incluido en el presupuesto porque está solamente el diseño, además anticipadamente comunican que este proyecto ya no estará considerado para el año 2018 sino que posiblemente para el 2019, y por lo anterior considera que la información entregada no tiene lógica.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que debería ser considerado dentro de la presentación en nuevos proyectos y construcción, no en diseño como reflejaba la presentación.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el proyecto de presupuesto correspondiente al Programa 02 inversión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14290-17 (S.Extra.319.07.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Proyecto de Presupuesto, **Programa 02 Inversión** del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2018, informada por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, por un Monto Total de **M\$141.297.793.-**

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo E319.1.14290-17.001 "Formulación Presupuestaria"

El Jefe de la DIPLAR Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** menciona que una vez terminado el ingreso del presupuesto a la plataforma van hacer llegar la versión final, ya que esta puede sufrir algunas variaciones.

a) Programa 01 Funcionamiento.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al señor Luis Cerda.

El Jefe de la DAF del Gobierno Regional, don **Luis Cerda** menciona que los datos de este presupuesto están asociados al subtítulo 22 que viene con un 5 % menos, y que se encuentra incluido en la Ley de presupuesto. Además recalca que este es un presupuesto de continuidad. Menciona que para la discusión del presupuesto del año 2017 el marco presupuestado fue MM\$2.773.-, y en ese mismo momento el presupuesto presentado por el Gobierno Regional fue de MM\$3.115.-, el marco adicional fue por un monto de MM\$342.-, y lo que creció en la ley de presupuesto este año fue de MM\$ 2.856.- con un monto vigente de MM\$2.872.- con una variación del 3%. Señala que el propósito de esta presentación es evidenciar cómo ha evolucionado el proceso de discusión presupuestaria. El marco informado para la discusión presupuestaria de este año fue MM\$426.-, el marco adicional de MM\$387.-, el proyecto de presupuesto de Mm\$813.-, y decretaron por la Ley de Presupuesto 2017 por MM\$514.- quedando un presupuesto vigente 2017 de MM\$524.-, y una variación del 21%. Para los efectos de elementos totales se puede observar que el marco comunicado para el año 2017 fue de MM\$3.654.-, y se solicitó un marco adicional de MM\$929.511.-. El proyecto de presupuesto que se presentó para la discusión presupuestaria fue de MM\$4.584.- y lo que se otorgó fue MM\$3.972.-, teniendo un presupuesto vigente de MM\$4.039.- con una variación del 9%.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta por qué se encuentra fuera de marco el ítem de bienes y servicios de consumos, siendo que corresponde al 80% del gasto total y se asigna a la glosa que tiene mayor incremento dentro del presupuesto que se está solicitando. Menciona que lo que hace usualmente la DIPRES y el Ministerio de Hacienda es sacar los aumentos de los presupuestos.

El Jefe de la DAF del Gobierno Regional, don **Luis Cerda** responde que lo que se está presentando es la evolución de la discusión presupuestaria del marco presupuestario del año 2017 respecto al año 2018. Señala que lo que se está haciendo es una comparación de datos históricos que permita evidenciar el progreso.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que sería bueno que los consejeros que van a ir a discutir la situación presupuestaria a Santiago, sepan el comportamiento del presupuesto en cada uno de los subtítulos, con el fin de argumentar una respuesta en caso de que corresponda.

El Jefe de la DAF del Gobierno Regional, don **Luis Cerda** menciona que se podría anexar como dato para la discusión ante la DIPRES.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que en lo que se encuentra fuera de marco es posible que el Ministerio de Hacienda no la apruebe, sino que solamente lo que se encuentra en el marco. Menciona que lo que el consejero regional Sr. Salvador Barrientos apuntaba con su declaración es que dentro del detalle de bienes y consumos no se encuentren los del Consejo Regional.

El Jefe de la DAF del Gobierno Regional, don **Luis Cerda** menciona que los consejeros deberían tener en su poder el dato analítico de la carga de requerimientos para el año 2018. Lo que se está intentando hacer es solicitar más recursos, ya que como se mencionó anteriormente, es un proyecto de recursos de continuidad y además vendrá con el 5 % de menos recursos en el subtítulo 22.

El Encargado de Finanzas GORE, don **Sergio Tapia** menciona que ara dar continuidad a la presentación se va realizar una comparación entre los marcos comunicados del año 2017 respecto al 2018. Menciona que en el marco presupuestario del año 2017 en el ítem de gastos en personal fue de MM\$2.773.-, y para el 2018 es de MM\$2.861.- teniendo una variación de un 3,2%. En el ítem de bienes y servicios consumo en el periodo 2017 el marco comunicado fue M\$426.000.- para el año 2018 M\$489.000.- dando una variación de un 14,08%. Menciona que en el ítem de transferencias corrientes el monto comunicado en el periodo 2017 fue de M\$454.000.- y en el 2018 M\$468.000.- lo que equivale a 3%. En general el marco comunicado en el año 2017 es de MM\$3.654.- versus al año 2018 que equivale a MM\$3.820.-, dando una variación de 4,53%. El marco comunicado en el periodo 2018 en el ítem de gasto de personal son MM\$2.861.- y lo que se está solicitando fuera de marco es M\$428.000.-. El proyecto de presupuesto que se está presentando al consejo para posteriormente ser presentado en la Dirección de Presupuesto es de MM\$3.289.-. La ley de presupuesto del año 2017 ascendió a MM\$2.856.- teniendo una variación del 0,19% de incremento. En el ítem de bienes y servicios consumo el monto comunicado es de M\$489.000.- y fuera de marco M\$289.000.-, y el proyecto de presupuesto 2018 es de M\$778.000.-, y la ley de presupuesto inicial es de M\$514.000.- evidenciando una rebaja del 5%. En el caso de las trasferencias corrientes el marco comunicado es M\$468.000.- y se está presentando adicional al marco M\$3.138.-, y el proyecto de presupuesto asciende a M\$471.000.- y la ley de presupuesto es de M\$468.000.-.

(Interviene el presidente del Consejo Regional Sr. Mario Acuña)

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si los aumentos o rebajas del presupuesto 2017 están en razón de lo comunicado o de lo que va terminar el presupuesto vigente.

El Encargado de Finanzas GORE, don **Sergio Tapia** responde que en base al presupuesto inicial con respecto a lo comunicado, ya que no se sabe en qué va terminar el proyecto 2017.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se debería discutir el presupuesto 2018 respecto del marco inicial del 2017.

El Jefe de la DAF del Gobierno Regional, don **Luis Cerda** menciona que lo que se está planteando en las plantilla es justamente para analizar la toma de decisión. Señala que el Ministerio de Hacienda lo que va hacer es tratar de comparar los marcos.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que al ver la línea de transferencia del CORE, se percibe que se está terminado con M\$468.000.- por lo que no se puede comenzar una discusión con un monto inferior respecto a ese ítem. Por lo anterior es que se debería comenzar con el monto que se termina el año con el fin de obtener mayores recursos respecto al funcionamiento del Consejo Regional.

El Jefe de la DAF del Gobierno Regional, don **Luis Cerda** menciona que lo que se está comunicando es el maco informado, y que es de gran importancia para discutir el presupuesto. Señala que lo que se va hacer es exigir que ingresen los mismos recursos de este año, teniendo en consideración el 5% menos.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** insiste que no se puede comenzar la discusión con un monto inferior respeto a lo que significan las transferencia corrientes para el CORE, se debe empezar con lo que se termina, con el fin de obtener mayores recursos para el funcionamiento del Consejo Regional.

El Jefe de la DAF del Gobierno Regional, don **Luis Cerda** reitera nuevamente que lo que se está comunicando es el marco ya informado, que es de gran importancia para la toma de decisión del pleno. Menciona que la apuesta de la región es mantener los recursos de este año considerando la rebaja establecida.

El Encargado de Finanzas GORE, don **Sergio Tapia** continúa con la presentación señalando que esta información se está presentando para que se pueda visualizar y entender la comparación de la ley de presupuesto del año 2017. En general el marco comunicado del año 2018 son MM\$3.820.-, y lo que se está solicitando es MM\$955.-, y el proyecto de presupuesto se está presentando por un total de MM\$ 4.775.-. En el caso de los otros gastos corrientes, en el año 2018 se acogen a retiro 2 personas con una bonificación de 622 UTM por cada una, más 11 sueldos imposables por cada uno, haciendo un total aproximado M\$ 102.554.- y Dipres Incrementará presupuesto 2018 mediante decreto adicional.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que sería importante que en la presentación se agregue una columna que indique cual es el porcentaje que se pidió versus el que se va solicitar.

El Jefe de la DAF del Gobierno Regional, don **Luis Cerda** comenta que cuando se reunieron con la comisión de Gestión para analizar la presentación no fue requerida esa solicitud, ya que si la hubiesen solicitado estaría incorporada la nueva columna. Se compromete a incorporar en la presentación el alcance mencionado por el presidente del Consejo.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que si bien el detalle y la presentación se encuentran en el Drive, ésta puede ser entregada con mayor antelación a los consejeros para que revisen la información. Indica que en caso de que algún consejero tenga inquietudes respecto a la presentación la planten al Jefe de la DAF. Otorga la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que dentro de la presentación no visualiza los equipos computacionales para los consejeros, por lo anterior consulta si se encuentran dentro o fuera de marco.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Sergio Tapia.

El Encargado de Finanzas GORE, **Sergio Tapia** responde que la Dirección de Presupuesto en el subtítulo 29 (adquisiciones de activo no financieros) ponderó \$0.- por lo tanto toda adquisición se encuentra fuera de marco.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que lo que se debería aprobar es el presupuesto de funcionamiento, con el alcance de que los gastos, compras de bienes, activos no financieros, entre otras, se encuentren dentro del marco.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica a don Luis Cerda recoger todas las inquietudes que han planteado los consejeros. Llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14291-17 (S.Extra.319.07.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Proyecto de Presupuesto, **Programa 01 Funcionamiento** del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2018, informado por el Jefe de la División de Administración y Finanzas, por un Monto Total de **M\$4.775.794.-**

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se deja constancia que del total de \$60.695.816.- incluidos en columna adicional al marco comunicado, bajo el subtítulo 22, para el rubro "Participación en la Región de Antofagasta en la ZICOSUR"; \$12.695.816.- corresponde a la misma columna, pero en acápite subtítulo 21 atendida la naturaleza del gasto.

Ver Anexo E319.1.14291-17.002 "Formulación Proyecto Presupuesto"

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que se debería solicitar el mismo acuerdo requerido el año anterior que dice relación con que la comisión de Gestión y Régimen Interno participe en la reunión de discusión con la DIPRES y con los sectores.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que la discusión presupuestaria está fijada para el 01 de agosto del 2017. Llama a votación la propuesta del consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14292-17 (S.Extra.319.07.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en representación del Gobierno Regional, la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales de la Comisión de Gestión y Régimen Interno y del Presidente del Consejo Regional, en la reunión discusión presupuestaria que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago, en fecha que será informado oportunamente por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al Sr. Intendente Regional don Arturo Molina.

El Intendente Regional, don **Arturo Molina** solicita a los Jefes de Divisiones tener cuidado con las observaciones propuestas, y a su vez felicita al equipo por el trabajo realizado.

El Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** se levanta la sesión siendo las 16:55 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14290-17 (S.Extra.319.07.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Proyecto de Presupuesto, **Programa 02 Inversión** del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2018, informada por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, por un Monto Total de **M\$141.297.793.-**

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo E319.1.14290-17.001 "Formulación Presupuestaria"

ACUERDO 14291-17 (S.Extra.319.07.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Proyecto de Presupuesto, **Programa 01 Funcionamiento**

del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2018, informado por el Jefe de la División de Administración y Finanzas, por un Monto Total de **M\$4.775.794.-**

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se deja constancia que del total de \$60.695.816.- incluidos en columna adicional al marco comunicado, bajo el subtítulo 22, para el rubro "Participación en la Región de Antofagasta en la ZICOSUR"; \$12.695.816.- corresponde a la misma columna, pero en acápite subtítulo 21 atendida la naturaleza del gasto.

Ver Anexo E319.1.14291-17.002 "Formulación Proyecto Presupuesto"

ACUERDO 14292-17 (S.Extra.319.07.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en representación del Gobierno Regional, la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales de la Comisión de Gestión y Régimen Interno y del Presidente del Consejo Regional, en la reunión discusión presupuestaria que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago, en fecha que será informado oportunamente por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 319ª Sesión extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **TRECE FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacar 13 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión extraordinaria 319º.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 319º.*
- *Presentación formulación presupuestaria 2018.*
- *Presentación Sub 21 gastos personal 2018.*
- *Presentación Sub 22 bienes y servicios de consumo 2018.*
- *Presentación Sub 24 transferencias corrientes 2018.*
- *Presentación Sub 29 adquisición de activos no financieros 2018.*
- *Presentación formulación presupuestaria 2018.*

- *Cartera de proyectos.*
- *Cartera de arrastre.*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.